I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA Nº 09 25-02-2013

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 25 de febrero del 2013, siendo las 10,20 horas se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nº 09 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales.

JORGE VALLEJOS CORDOVA LIONEL GATICA SANHUEZA PEDRO SANHUEZA SALAMANCA CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ CLAUDIO ESCOBAR BETANZO CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesor del Concejo el Sr. Fernando Zavala Zurita, Jefe SECPLAN

TEMARIO:

- 1.- APERTURA SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
- 4.1- Modificación Presupuestaria Educación N°2 y 3/2013
- 5.-VARIOS
- 6.-CIERRE SESIÓN

2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

-Carta residentes comuna de Quilaco, por cortes de servicio eléctrico.

SR. ALCALDE: Días antes que llegara esa carta, cuando se producen los cortes de energía, también influía el echo de que estaban colocando una red de cable Pacifico, nosotros nos pusimos en contacto con el zonal de FRONTEL en Osorno, vino uno de los gerentes, estuvimos conversando el tema de los cortes de luz y que supuestamente los cortes eran por la instalación del tendido de cable Pacifico, que ellos habían autorizado a través de la postación, un directivo de cable Pacifico me llamó y me dijo que el se acordaba que yo años atrás le había autorizado que colocaran el cable por el tendido de las luminarias, y que ahora FRONTEL se estaba oponiendo, yo le dije que en esa época estaba totalmente de acuerdo, pero nos estaba creando el problema de los cortes de luz, las instalaciones las están haciendo mal, FRONTEL quedó de subsanar eso, y de ahí parece que no ha habido más cortes por lo que me he dado cuenta.

CONCEJAL VALLEJOS: Sería bueno enviar una nota a los vecinos, con esta misma respuesta.

CONCEJAL IBAÑEZ: Respecto al cable Pacífico, también sería bueno que dijera lo mismo, porque la gente esta diciendo que Ud. no lo autorizó, y que Ud. no esta en el bolsillo de ellos, porque la mayoría tiene cable DIRECTV, Claro

SR. ALCALDE: Yo lo autoricé tiempo atrás, pero después no se instaló porque tenía que pasar un cableado por debajo del puente y reunir ciertos requisitos, y ahí se empezaron a dilatar.

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA -ORD. N°51 Servicio Vivienda y Urbanización

SR. ALCALDE: El tema de las viviendas de Campamento es un tema largo, se entregaron el 04 de junio del 2012, esas viviendas tienen problemas de terreno, problemas de la construcción que se esta subsanando ahora y problemas de la fosa séptica, que era el problema más delicado y más complejo por la contaminación, sobretodo en tiempo de verano, nosotros antes de asumir fuimos con el concejal Vallejos, tuvimos una reunión con la Delegación Provincial, después tuvimos una reunión con el comité Los Cipreses de Campamento y con SERVIU, para hacerles notar que las construcciones habían quedado malas, pero el tema más critico es el alcantarillado y el saneamiento del terreno, porque el terreno tiene la napa freática muy cerca, por lo tanto no funciona, fuera de eso, los drenes quedaron mal hechos, algunos tienen pendientes opuestas, por lo tanto, el agua nunca va a correr hacia delante, tuvimos una reunión con el Seremi de Vivienda, y dijo que lo iban a subsanar, la empresa que construyó dejó una boleta de garantía por M\$27.000.-, nosotros pensábamos, que lo que tenía que hacer la Delegación de SERVIU era hacer uso de esa boleta, primero que todo exigirle a la empresa que subsane el problema, si no lo hace en forma rápida, oportuna y bien hecha, que posteriormente se hiciera uso de esa boleta y se contratara una empresa que subsanara los problemas que tenía esta población, la Delegación se contactó con un inspector, vino la empresa y quedaron de solucionar todo lo que estaba con problemas, ellos querían solucionar algunos drenes de la fosa séptica, nosotros planteábamos que tenían que ser todos o ninguno, porque si bien es cierto, algunas tenían problemas y otras no, pero como estaban mal hechos, indudablemente que después se iban a ir acoplando los otros, que todavía estaban funcionando bien, pero con el correr del tiempo van a funcionar igual, y el problema que pensamos que es el principal y el más complejo, era el saneamiento del terreno en el sentido de bajar la napa freática y para eso hay que hacer drenes, pero esta gente no lo hizo, construyeron en un terreno que no estaba en condiciones para construir encima, y a raíz de eso, nosotros fuimos a Concepción con el Director de Obras, a una reunión con el Director Regional de SERVIU, que sería el jefe del Delegado Provincial, porque la Seremi es el ente político donde el gobierno debiera exigirle que subsane los problemas, pero el SEREMI no había hecho nada por el problema que hay aquí en Quilaco, porque por lo que yo entiendo, SERVIU debe tener cientos de problemas, y como este es un problema menor pasa desapercibido, pero yo creo, que el delegado esta bajándole el perfil al problema, en la reunión que tuvimos en Concepción el Director Regional manifestó que él no estaba en antecedente, estaba el Delegado Provincial D. Enrique Araneda y quedó muy cohibido porque el Director le dijo que lo lógico era que le hubiera informado a su superior jerárquico de los problemas que hay en la Provincia, le dio 15 días plazo para que subsanara el problema, ese plazo vence el 28 de febrero, y como todos estos acuerdos se tomaron de palabra, nosotros gueremos reafirmarlo y por eso le mandamos una carta para tener el respaldo, y me parece que el Director Regional en un mes más se va del servicio y si no hay documentos cuando llegue el otro director, va a decir *yo no tengo idea,* y vamos a seguir dilatando la solución que debiera hacerse a más tardar en el mes de marzo, Claudio Escobar nos hizo el contacto con la secretaria para que tuviéramos una reunión rápida, le agradecemos, porque en este tiempo de verano es complicado reunirse con los servicios.

CONCEJAL VALLEJOS: Que bueno que esto este llegando más arriba, nosotros estuvimos en la recepción de las fosas sépticas, no soy entendido en el tema, pero retiraron una cantidad de material, pusieron material extra y lo volvieron a desparramar sobre los mismos sitios, por lo tanto, esta muy por sobre las tapas de las fosas, yo creo que se ha ido aumentando el problema, nosotros conversamos con los colegas que anduvimos viendo el tema con los inspectores, y ellos dicen que corresponde, por lo tanto, que bueno que se va a recurrir a que más personas vean el tema, porque los inspectores decían que estaba todo bien, y si daba problemas en el invierno había que ver nuevamente como mejorar el tema, yo creo, que ya el invierno pasado nos pasó la cuenta y va a aumentar el problema para el próximo invierno, por lo tanto, yo estoy de acuerdo con Ud. Presidente, cuando discutíamos de construir los drenes y me extraña que el Seremi hizo un compromiso con la gente que antes que terminara el verano se iba a pavimentar la calle y los drenes iban a estar hechos, por lo tanto, que bueno que se están tomando otras medidas para que la gente no tenga que pasar un invierno preocupado.

CONCEJAL ESCOBAR: Yo conversé con el director, y me dijo que en Concepción no estaban al tanto de los problemas que estaban pasando los vecinos, la asistente social encargada de revisar los nudos críticos tampoco estaba al tanto, y ella nos ofreció la ayuda de informarlo a Santiago, pero acá en concejo decidimos primero que el alcalde fuera a conversar con el Director Regional, ahora el 28 vencen los plazos, yo voy a hacer el seguimiento para ver en que va esto, sino insistir con el director, él deja el cargo el 31 de marzo, pero yo conozco al nuevo director D. Francisco Merino, y podemos conversar con él sin ningún problema, para que se solucione y los vecinos no pasen nuevamente un invierno en esas condiciones, que es lo importante, solucionar los problemas de la gente, así que las facilidades están para conversar con el director actual y el que viene, mañana vamos a tener una información más clara en que va la Delegación con la tarea que le encomendó el Director Regional, reitero la ayuda para solucionar el problema de los vecinos de Campamento.

CONCEJAL GATICA: Yo fui con el concejal Vallejos a Campamento, cuesta ponerse al lado de la gente que vive en la población, yo creo que hay cosas que son detalles, y como decía Ud., cuesta entender que el equipo de profesionales que hay no sean capaces de solucionar un problema, le dan solución a las fosas, pero dejan toda la tierra encima, es obvio que una vez que llueva se va a ir toda el agua a las cámaras, la gente sigue con el desencanto, yo creo que el municipio debe tomar más protagonismo en el tema, ese día les preguntaban ¿Ud. esta de acuerdo?, ¿recibe conforme?, pero yo creo que tiene que haber habido una etapa previa donde un técnico de aquí del municipio exigiera que se haga bien, ese día habían varias familias que no estaban en su domicilio, alguien tiene que asesorarlos

CONCEJAL ESCOBAR: Estuvimos conversando con el concejal Ibáñez, Loyola y Gatica, vamos a solicitar formalmente a SERVIU que envíe un equipo psicosocial, para que haga una contención emocional a los vecinos, ellos se sienten abandonados

porque nadie les da una solución, nosotros sabemos que esto es lento, pero se esta trabajando en una solución, por eso, creemos que es necesario que venga un profesional del área social para que haga la contención emocional

SR. ALCALDE: Los vecinos no han estado solos, yo he estado en reuniones con ellos, le hemos dado nuestro apoyo, el Director de obras quedo encargado de ir, ha ido varias veces, el día que se iba hacer la recepción fue, él estuvo antes allá y vio que lo que se había hecho había quedado bien, el único tema pendiente, y se lo hicimos notar al director, era el material al desarmar la fosa séptica, el sistema de drenaje que es el tubo que bota liquido contaminado, ese material quedo encima del suelo, eso se lo señalamos, indudablemente que no le dieron mucha importancia, pero si hay que entender que el sistema público es así, nosotros hemos estado encima del tema, cuando vino otro inspector de la Seremi, fue el jefe de obras a ver, hay un despliegue de gente, pero resulta que el Director Regional que debía estar informado del tema no lo estaba, es por eso que fuimos a Concepción a ver que estaba pasando, el Seremi tiene el poder político, pero el Director Regional tiene el poder administrativo, él tiene que exigirle al Delegado Provincial que subsane el problema o ver la alternativa, dijo que iba a enviar unos ingenieros para que vieran el tema, tendríamos que tener un inspector de punto fijo allá, yo creo que no lo tiene ni SERVIU ni tampoco tenemos nosotros la capacidad para tener uno de punto fijo, pero no los hemos dejado al desbande, porque cuando ha venido algún inspector el director de obras ha ido con ellos, somos los que hemos hecho más revuelo por el asunto, hemos tenido cuatro reuniones con el comité, el Director de obras es quien tiene la facultad y los conocimientos para ver si esta bien o mal hecho el tema, pero para saber si esta bien echo hay que tener una persona de punto fijo, la delegación se comprometió a tener una persona de punto fijo y falló.

4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

4.1- Modificación Presupuestaria Educación N°2 y 3/2013



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION Nº 2/2013

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación según el siguiente detalle:

- 1) Mayores ingresos percibidos en el Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja por un total de M\$ 10.823, que se detalla como sigue: Área Gestión Propia DAEM -M\$4.033, Proyecto Integración M\$ 9.154, SEP M\$ 5.702. TOTAL MAYORES INGRESOS M\$ 10.823.
- 2) Mayores gastos estimados en el Subtitulo 22, según el siguiente detalle: Por el Proyecto de Integración, imputación 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.154, imputación 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales M\$ 8.000, total Integración M\$ 9.154. Por la Subvención Escolar Preferencial SEP, imputación 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 5.702. TOTAL MAYORES GASTOS M\$ 14.856.-
- 3) Ajuste por menores gastos estimados al presupuesto de la gestión propia del DAEM, según el siguiente detalle: imputación 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.100, imputación M\$ 22.06 Mantenimiento y Reparaciones M\$ 2.933.- TOTAL MENORES GASTOS M\$ 4.033.-

11	IGRE:	SOS AUMENTAN AÑO 2013 AREA E	DUCACION
CLASIF	ICADOR		
SUB	ITEM	DENOMINACION	VALOR M\$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10,823
300		TOTAL MAYORES INGRESOS	10,823

	GAST	OS AUMENTAN AÑO 2013 AREA EDUC	CACION
CLASIF	ICADOR	H 2	
SUB	ITEM	DENOMINACION	VALOR M\$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,756
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,756
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8,000
		TOTAL MAYORES GASTOS	13,756

(SAST	OS DISMINUYEN AÑO 2013 AREA ED	DUCACION
CLASIF	ICADOR	94	
SUB	ITEM	DENOMINACION	VALOR M\$
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,933
22 06	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,933
	in the sales of	TOTAL MENORES GASTOS	2,933

Se anexa información detallada.

ALCALDE STRAPEGUI MUÑOZ ALCALDE ALCALDE

RTM/IRH/CMT/cim Quilaco, 94 de Febrero de 2013.

INFORMACION COMPLEMENTARIA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA № 2/2013 DAEM.

MODIFICACION A NIVEL DE AREAS Y SUBSUBASIGNACIONES.

	1.73		INGRESOS AUMENTAN AÑO	2013 AREA EL	DUCACION		STATE OF
CLASIFICADOR					PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
N.1 SUB	N.1 N.2		DENOMINACION	GESTION DAEM	INICIAL	INICIAL	TOTAL
WINDSON THE	ITEM	Asig.	SALDO INICIAL DE CAJA	(4.033)	SCHUII OSSOULIUS SOUL	SEP 5.702	10.823
15	1151015	40000000	TOTAL MAYORES INGRESOS	(4,033)	CHRISHES SALES NO.	5.702	10.823

CLA	CLASIFICADOR			PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	
N.1 N.2 N.3 SUB ITEM Asig.		2000	DENOMINACION	INICIAL GESTION DAEM	INICIAL INTEGRACION	INICIAL SEP	INICIAL TOTAL	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	(4,033)	9,154	5,702	10,823	
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	(1,100)	1,154	5,702	5,756	
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	_	1,154	5,702	6,856	
22	04	007	Materiales y Utiles de Aseo	(1,100)		-	(1,100)	
22	06	+ + +	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(2,933)	eservici esta	es e un	(2,933	
22 -	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	(2,933)		-	(2,933	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		8,000		8,000	
22	11	002	Cursos de Capacitación	-	8,000		8,000	
			TOTAL MAYORES GASTOS	(4,033)	9,154	5,702	10,823	

DETALLE DEL SALDO INICIAL DE CAJA DAEI	M AL 01 DE ENERO I	DE 2013
DETALLE DISPONIBILIDAD DE FONDOS AL 01/01/2	2013	
En cuenta corriente 55709006141 Fondos DAEM	87,641,143	
En cuenta corriente 55709000119 Fondos SEP	35,702,320	
En cuenta corriente 55709000127 Fondos JUNJI	1,975,739	
TOTAL FONDOS AL 01 DE ENERO DE 2013	125,319,202	

DETALLE ADMINISTRACION DE FONDOS AL 01/01/2013		
TOTAL Recursos de terceros en Aministración de Fondos	56,496,501	
SALDO NETO INICIAL DE CAJA AÑO 2013	68,822,701	

PRESUPUESTO INICIAL POR AREA, EJECUCION EFECTIVA Y DETERMINACION DE LA MODIFICACION POR AREA DE GESTION.						
AREA	PPTO. INICIAL		MODIFICACION			
FONDOS PROPIOS	18,000	13,967	(4,033)			
FONDOS INTEGRACION	10,000	19,154	9,154			
FONDOS SEP	30,000	35,702	5,702			
TOTAL	58,000	68,823	10,823			

(Presentación Modificación)

CONCEJAL LOYOLA: Sra. Claudia, los M\$8.000.- que se van a aumentar en el presupuesto de Integración, por concepto de cursos de capacitación, ¿es para capacitar a los docentes de Integración?, ¿Cuántos son?

CLAUDIA ILLESCA: No solo los docentes de Integración, a todos los docentes

IVAN RAMIREZ: El Ministerio de Educación exige dentro de sus iniciativas en financiamiento a través de subvención de Integración, que siempre consideremos capacitación o perfeccionamiento de los docentes, tanto de especialistas como aquellos profesores de aula que directa o indirectamente tienen que tratar con niños con problemas de aprendizaje, entonces esa es la razón que nosotros incorporamos ese presupuesto en ese ítem

CONCEJAL LOYOLA: Entonces, por eso se da la diferencia en que el presupuesto inicial, la ejecución efectiva de los fondos de Integración es el que más aporte necesita modificarse

IVAN RAMIREZ: Estimativamente los perfeccionamientos que hemos contratado años anteriores, van desde los M\$4.500.- hasta los M\$7.500.-, las instituciones no cobran menos

CONCEJAL IBAÑEZ: ¿Hay capacitaciones para las personas que trabajan en furgón?

IVAN RAMIREZ: No, en esta materia no, son otros profesionales, esta orientado principalmente a la atención de niños con necesidades educativas especiales, el tiempo que el niño viaja, el que tiene problemas de aprendizaje, no es un tiempo que nosotros consideramos como pedagógico, no se incorpora ese ítem

CONCEJAL VALLEJOS: Sería importante, no con este ítem, pero con otro, se pudieran capacitar a las personas que trabajan en los furgones, porque pueden sufrir un imprevisto de camino y ellos estén preparados, y para que sean personas idóneas para trabajar con niños en el traslado, lo importante sería que no se hiciera como en otros años, que se mantenía un mes o un poco más a las personas y se iban rotando, yo creo que no son puestos para que se vayan rotando, yo creo, que a los niños debe tomarlo una persona y capacitarla para que trabaje todo el año en el transporte.

SR. ALCALDE: Votemos la Modificación Presupuestaria N°2

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado CONCEJAL LOYOLA: Aprobado CONCEJAL GATICA: Aprobado CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N°2

SR. ALCALDE: Modificación Presupuestaria N°3

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION Nº \$/2013

El Alcalde propone modificación al Presupuesto del Servicio Traspasado de Educación según el siguiente detalle:

- 1) Mayores ingresos percibidos por concepto de Fondo Con Fines Educacionales para el año 2013, Ley 20.501 Artículo Decimonoveno, por la suma de M\$ 35.692.-
- 2) Mayores gastos estimados para pagar Indemnizaciones por Retiro Docente, según lo previsto en el Artículo 9º transitorio y siguientes de la Ley 20.501, por la suma de M\$34.545.-
- 3) La diferencia por mayores ingresos se destina a suplementar cuenta del Subtítulo 22 Asignación 04 de "Materiales y Útiles de Aseo" para los establecimientos educacionales, por M\$ 1.147.-

CLASIFICADOR			2		PRESUPUESTO
N.1 SUB	N.2 ITEM	N.3 Asig.	N.4 SAsig.	DENOMINACION	GESTION DAEM VALOR MS
05	1000			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,692
05	03	2000		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35,692
05	03	003		De la Subsecretaria de Educación	35,692
05 03	003	002	Otros Aportes	35,692	
				TOTAL MAYORES INGRESOS	35,692

CLASIFICADOR		R		PRESUPUESTO	
N.1 SUB	N.2 ITEM	N.3 Asig.	N.4 SAsig.	DENOMINACION	GESTION DAEM VALOR MS
22		4		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,147
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,147
23		10 1150		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	34,545
23 0	01	500 S III	1.4	PRESTACIONES PREVISIONALES	34,545
7	77			TOTAL MAYORES GASTOS	35,692



VFORMACION COMPLEMENTARIA A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº1/2013 DAEM.

IODIFICACION A NIVEL DE SUBSUBASIGNACIONES.

100	PRE	SUPU	ESTO	DE INGRESOS SECTOR EDUCACIO	N AÑO 2013
CLASIFICADOR		R		PRESUPUESTO	
N.1	N.1 N.2 N.3 N.4		N.4	DENOMINACION	INICIAL
SUB	ITEM	Asig.	SAsig.	5 7700	GESTION DAEM
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,692
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	35,692
05	03	003	27.1883	De la Subsecretaría de Educación	35,692
05	05 03	003	.002	Otros Aportes	35,692
7. 7.		100000	250000000144	TOTAL MAYORES INGRESOS	35,692

171	PRI	SUP	DESIC	DE GASTOS SECTOR EDUCACION A	NO 2013
	CLASIF	CADO	R	W 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	PRESUPUESTO
N.1 SUB	N.2 ITEM	N.3 Asig.	N.4 SAsig.	DENOMINACION	INICIAL GESTION DAEM
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,147
22	04	t)		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,147
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	1,147
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	34,545
23	. 01			Prestaciones previsionales	34,545
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	34,545
			1	TOTAL MAYORES GASTOS	35,692

ANTECEDENTES SOBRE BONIFICACIONES POR RETIRO DOCENTE

Los artículos noveno transitorio y siguientes de la Ley N° 20.501 establecen bonificaciones para el retiro de los profesionales de la educación que durante el año escolar 2011 se desempeñen en una dotación municipal, ya sea administrada directamente por las municipalidades o a través de corporaciones municipales, y que al 31.12.2012 tengan 60 años de edad si son mujeres y 65 años de edad si son hombres, y renuncien a la totalidad de las horas que sirven. El plazo límite para la presentación de la renuncia voluntaria es el 01.12.2012, pudiendo luego el sostenedor declarar vacante la totalidad de las horas servidas por cada docente, que cumpliendo los requisitos establecidos para la obtención del beneficio, no presentaron la renuncia voluntaria en los plazos y forma establecida en la ley N° 20.501. Esta facultad tiene vigencia hasta el 31.12.2013.

El monto total de la bonificación dependerá de la fecha en que cada profesional de la educación formalice su renuncia ante el sostenedor municipal o bien le sea declarada la vacancia.

Retiro Voluntario - 100% de la Bonificación - Hasta \$20.000.000

Accederán al 100% de la bonificación los docentes que presenten su renuncia voluntaria ante el sostenedor municipal respectivo, entre el 27.2.2011 y el 31.07.2012, que tengan once años o más de servicio en la respectiva dotación docente y un contrato por 44 horas.

El valor de la bonificación se establecerá de acuerdo al total de horas servidas al 1 diciembre de 2010; y será proporcional a esa cantidad (con un máximo de 44 horas) y a los años de servicio en la dotación municipal a la que renuncia.

IMPORTANTE: Para todos los docentes referidos en los casos señalados, el término de la relación laboral con el sostenedor municipal, se producirá cuando el empleador ponga a disposición del profesional de la educación el total de la bonificación.

Nómina Docentes que se acogen a retiro:

- Mercedes Sepúlveda Chávez, Docente Encargada de la Escuela G-1085 Dañicalqui, 44 horas a indemnizar, renuncia voluntaria presentada hasta el 31/07/2012.-
- María Aurora Vidal Campos, Docente de Aula Liceo IVSQ, 32 horas a indemnizar, renuncia voluntaria presentada hasta el 31/07/2012.-

(Presentación Modificación)

CONCEJAL VALLEJOS: Solamente decir, que en el momento que las profesoras se vayan, se les premie con algún recuerdo, es lo que corresponde por haber servido tantos años a la comuna y han formado a nuestros hijos, por lo tanto, que estos retiros sean agradables para las personas que se están yendo a descansar.

SR. ALCALDE: Sometamos a votación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado CONCEJAL LOYOLA: Aprobado CONCEJAL GATICA: Aprobado CONCEJAL ESCOBAR: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N°3

SR. ALCALDE: D. Iván, el concejal Escobar decía que en su repartición, a los que se van a jubilar se les coloca el tope máximo para que reciban más indemnización

IVAN RAMIREZ: Este plan de retiro de los docentes esta regulado por la ley N° 20.501.- articulo 9° transitorio, trata sobre la forma en que los profesores se pueden ir desvinculando de los sistemas de educación municipalizada, esto nace como una necesidad de darle una mejor salida a profesores antiguos, que son bastante caros, desde el punto de vista de las remuneraciones respecto a un profesor recién egresado o con pocos años de experiencia docente, y la ley estableció plazos, en donde se señalaba que los profesores que cumplieran ciertos requisitos como que tuvieran 60 años de edad en caso de las mujeres y 65 años los hombres, dependiendo del momento en que renunciaran podían optar a un bono por retiro, que le significara un

mejoramiento de su salida económicamente, entonces el primer plazo para obtener un 100% de la bonificación que llega a los M\$20.000.- el máximo, es para aquellos profesores que tenían 44 horas al mes de diciembre del año 2010, nosotros tuvimos que hacer los cálculos retroactivamente a la fecha que la ley dice que hay que hacer el cálculo, y en ese momento la Sra. Mercedes Sepúlveda tenía 44 horas, 40 horas titulares y 4 a contrata, y la Sra. Aurora Vidal tenía 30 horas titulares y 12 a contrata, en base a eso hicimos los cálculos y a la Sra. Mercedes le corresponde el máximo que son M\$20.000.- y a la Sra. Aurora M\$14.550.-

CONCEJAL ESCOBAR: Cuando las profesoras vayan a cumplir 60 años, asignarle las 44 horas para que se acojan al retiro con el tope a futuro

IVAN RAMIREZ: Dentro de las personas que eventualmente tenían los requisitos al momento de este retiro, son estas dos colegas, los demás no alcanzan, y esta ley termina su habilidad a fin de año, el 31 de diciembre.

5.-VARIOS

CONCEJAL IBAÑEZ: El fin de semana me junte con un grupo de personas en Quilaco viejo, y quieren ver la posibilidad de hacer una limpieza al canal, porque otro años se le limpiaba y no lo retiraban del lugar, en invierno la basura vuelve a caer al canal y donde se rebalsa empieza a llegar a las casas.

El pasto esta largo, no se han podado los árboles, si no hay gente para hacerlo, ellos se pusieron de acuerdo para hacerlo y que de la municipalidad vayan a retirar todo la basura que se saque del canal, si no hubiera de la municipalidad tiempo para hacer ese trabajo.

Harta gente a conversado conmigo por la regularización de sus ampliaciones, llego un documento donde da plazo de tres meses para regularizar, yo hice la consulta y sale caro, la mayoría de la gente no tiene los recursos para pagar el plano

SR. ALCALDE: ¿Las ampliaciones de la población?

SRA. MIRIAM VARGAS: Las construcciones que realizó SERVIU están regularizadas, las que no están regularizadas en general son las que han hecho particulares

CONCEJAL IBAÑEZ: El documento viene para toda la comuna, hay un plazo que se tiene que cumplir, y la gente no tiene plata para pagar el plano, ver acá alguna posibilidad de ayudar a la gente, porque si no se regulariza hay que pagar una multa, de aquí de la municipalidad lo enviaron a las juntas de vecinos para que lo informen en su sector

SR. ALCALDE: Este tema estaba bastante desordenado, lo que esta haciendo el director de obras, es notificar a las personas que tienen que pagar su permiso de construcción, pero el tema es que le vamos a dar todas las facilidades a la gente, no se trata de poner una "soga al cuello" para que regularicen, el tema que más le complica a la gente es el plano, porque tiene un costo, pero hay que cumplir con la normativa, entonces eso lo vamos a estudiar con obras como lo vamos hacer, para darle facilidad a la gente, porque a veces el plano no es tan dificil de hacerlo, tiempo atrás estuvo la Ley del mono que consistía en que la gente se podía acoger con un croquis solamente, era un plano simple que lo podía hacer cualquiera, pagaba los derechos y quedaba saneado, se acogió harta gente a esa ley, pero yo creo que igual quedo harta gente atrás, hay un montón de gente en Quilaco que no han pagado el derecho municipal, no están cumpliendo con la ley, se están construyendo casas que

no cumplen con las normas, aquí hay muchas casas que están bajo la solera, y debiera estar sobre el nivel de la solera, porque cuando hay una lluvia fuerte se inundan las casas, y tenemos gente damnificada que no debiéramos tener, y se complica, nosotros a la gente modesta le vamos a dar facilidades para que paguen el derecho, pero si vamos a exigirles a la gente que tiene solvencia económica, hay construcciones grandes aquí en la comuna que no han pagado su derecho de construcción, no estamos cumpliendo con la ley, facilidades le podemos dar, pero no podemos dejar que no paguen el derecho de construcción, porque la ley es la ley, le vamos a dar facilidades a las personas de pocos recursos, que pague de \$10.000.-pero que pague, los derechos no son tan caros, depende de la construcción y del avaluó de la construcción, hay una tabla para ver eso, pero la gente que hace su casa modesta no paga tanto, cosa que cuando quiera vender este cumpliendo con la norma, pero se va a exigir primero a las que están en construcción y las que se construyan para adelante, esas si deben tener su carpeta y pagar los derechos correspondientes.

CONCEJAL VALLEJOS: De hecho, hay hartas empresas que han construido aquí en la comuna, y no han pagado ni un peso, a lo mejor lo que se podría hacer es por intermedio del municipio contratar un profesional que a muchas personas las atienda y les rebaje un poco el costo

SR. ALCALDE: Tenemos el profesional para que haga los planos, la firma la tenemos que conseguir por otro lado, el Director de obras no puede firmar, porque tiene que revisar

CONCEJAL IBAÑEZ: Aquí en Quilaco no existe un plan de evacuación, cuando fue el terremoto toda la gente arrancó para el lado que quiso, pero la gente dice que nunca se ha hecho un plan o una práctica en caso que hubiera algún problema

SR. ALCALDE: Para el plan de emergencia, nosotros estamos en la idea de convocar a una reunión para tratar el tema, si la ONEMI está en condiciones de venir sería bueno, nosotros antes de tener una reunión con la comunidad, queremos hacer una reunión con varios municipios, porque queremos exigir, a quien sea, las empresas o el Estado, que tiene que implementar recursos para un plan de emergencia en la comuna de Quilaco, Santa Bárbara y Alto Bio Bio, todas comunas que están en la cuenca del Bio Bio, en una oportunidad nosotros hicimos una reunión e invitamos a 13 ó 14 municipalidades, hubo 9 ó 10 que mandaron sus representantes y hubo un par de municipios que no vinieron, nosotros en esa oportunidad invitamos a los representantes de las centrales Pangue y Ralco, para que nos dieran una exposición sobre cómo funcionaban las represas, como se distribuía el agua, como se le da salida y como se regula, a raíz de eso nosotros después tuvimos un plan de emergencia que lo estábamos tratando de implementar, pero el gobierno le sacaba el quite, las empresas también, entonces teníamos que seguir haciendo el lobby a la idea de que tenían que ponerse con implementación radial, equipamiento para bomberos, esa reunión que hicimos los invitamos a todos, porque la idea era darle peso al asunto, para que todos estuvieran involucrados, eso sucedió el año 2005, y al año siguiente vino la crecida del Bio Bio, después tuvimos una reunión con algunos municipios y la ONEMI, la ONEMI nos contó su realidad, que la ONEMI tenía el letrero que decía ONEMI, tenía un vehículo, una persona encargada de la oficina, uno que hacia el aseo, y dos funcionarios más, más el chofer, en total eran cinco personas, ahora tienen más recursos, pero lo que sucede es que no se hace lo que se tiene que hacer, entonces hay que darle peso especifico al asunto, porque si estamos cada uno tirando para su lado, no le podemos sacar

plata al Estado, el Gobierno Regional debiera disponer de una cantidad de recursos para emergencia, porque los recursos de emergencia los maneja el Gobierno central y se pueden usar cuando se produce la emergencia, pero debieran haber recursos aparte para implementar los planes de emergencia en las comuna que tienen riesgos, como el caso nuestro, porque cuando se salió el río y venía llegando al pueblo, nos dimos cuenta que la cosa era complicada, se derrumbaron los cerros, se cortaron los caminos, ¿por dónde estaba las vías de evacuación?, entones con la comunidad por cada cuadra colocamos una persona voluntaria, hicimos una reunión y falto la segunda, quedamos hasta ahí, en la reunión se les dijo que lo primero que tenían que hacer era avisarle a los vecinos que estuvieran alerta, la forma de evacuar, tenían que hacerlo a pie no en vehiculo, diseñamos las vías de evacuación, y ese plan no se implementó, quedo a medio trabajar, pero habían algunas personas que criticaban en vez de darle énfasis a la cosa. Tenemos que tener un plan de emergencia, cuando fue el terremoto, la gente por el miedo a que se rompiera una presa arrancó hacia el cerro, los carabineros primero andaban diciendo que arrancaran, después que no arrancaran, esas dos versiones confunden, que la gente arranque no tiene nada de malo, yo creo, que hay que preparar a la gente por cualquier situación, sea temblor, subida del río, incendio y los volcanes

CONCEJAL VALLEJOS: Todo no esta tan malo, alguna lección quedó de la gran crecida del río, la ley ahora cambio, el Estado le dice un par de días antes que pueden empezar a evacuar agua, por lo tanto, es una forma de aminorar un poco el problema, pero yo estoy de acuerdo con Ud., yo me acuerdo que con la administración anterior se hizo una reunión en Alto Bio Bio, y se trató este tema, esto viene arrastrándose hace rato, pero no se ha encontrado la forma de poder encontrar que el Estado se haga presente en este problema nuestro, y que ponga los recursos necesarios para construir albergues o construir un plan de evacuación que sea amigable con cada comuna, porque las comunas que estamos más complicadas son Quilaco y Santa Bárbara, Santa Bárbara no fue a esa reunión, yo estoy de acuerdo con Ud., cuando nosotros pensamos que por separado tenemos que solucionar los problemas, no se puede ejercer la presión suficiente para que el Estado responda, las empresas que tienen estas grandes cantidades de agua embalsadas, tienen que informar primero a la ONEMI y no directamente a los municipios, yo creo, que esa es una buena discusión para que paralelamente puedan informar a los municipios, si esta triangulación de la información se produce, en algún minuto, no me cabe duda, que nos va a llegar tarde, sistemas de comunicación que sean acordes a los problemas, porque no funcionaron los teléfonos, solo funcionaron las radios, por lo tanto, deberíamos tratar de tener un sistema de comunicación que sea efectivo con las empresas, si bien es verdad que estaban trabajando en un plan de evacuación en Quilaco, y eso se agradece, porque eso que se trabajó a medias cuando estaba su administración, surtió un efecto, porque la gente salio tranquila por los lugares que estaban medianamente habilitados para que pudiera evacuar la gente, se hizo en forma rápida, lo lamentable, es que quedaron algunas personas de la tercera edad mirando como pasaba el terremoto y no fueron evacuadas, yo creo, que de todo esto hay que sacar una lección positiva y poder seguir trabajando de verdad en el tema

SR. ALCALDE: Este tema lo tenemos en agenda para hacer una reunión, pero no ahora en el verano, porque están todos los municipios con los funcionarios de vacaciones, pero hay varias cosas que tenemos que realizar.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo creo, que sería bueno que fuéramos los anfitriones nuevamente de esta reunión, porque las instalaciones y las ganas están, por lo tanto,

es importante, como es la primera comuna perjudicada con el tema, yo creo que sería bueno que hiciéramos el esfuerzo y trabajáramos en el tema.

CONCEJAL IBAÑEZ: La junta de vecinos de la población Riego, me preguntó, en qué va la solicitud que se había hecho para arreglar el lugar y colocar áreas verdes en el sector, la solicitud la presentó D. Christian Faúndez hace un tiempo atrás, todavía no se ha dado una respuesta, las familias están preocupadas porque los niños salen a jugar para acá, y vuelven demasiado tarde.

Me volvieron a consultar sobre el estadio, porque cuando se jugó la copa cordillera, los jugadores pisaron los sembrados de los vecinos y una malla.

En la copa cordillera, no se cual fue la decisión, si se iba a participar como selección de fútbol o iba a participar solamente un equipo que representara la comuna, porque cuando se jugó de local, se cobró entrada, nunca se le había cobrado a un equipo que participara por la comuna apoyado por la municipalidad, menos cuando es la selección de una comuna, yo le pregunté a D. Pablo Troncoso y me dijo que era la municipalidad la que estaba llevando la copa cordillera, y él iba como técnico, la gente se sintió molesta porque les cobraron entrada.

Fuimos a Quilleco el domingo 24, hubo poca comunicación, había harta gente que quería ir, incluso jugadores de la comuna no sabían a que hora salían, llamé al Sr. Acuña y a D. Pablo, pero no me contestaron, allá hubo un problema muy desagradable, porque D. Pablo Troncoso amenazó al chofer D. Manuel Méndez, le dijo *el lunes te llevo a la oficina*, porque D. Manuel Méndez no se había comunicado con él, D. Manuel Méndez le dijo que Ud. alcalde le había dicho que hiciera el viaje

SR. ALCALDE: Ese tema administrativo lo vemos nosotros

CONCEJAL IBAÑEZ: D. Luis Acuña, vino a conversar con Ud. por trabajo, él es técnico en construcción civil, necesita que le ayuden a buscar trabajo, él ya tiene su titulo y ha buscado pero no ha encontrado trabajo.

CONCEJAL VALLEJOS: Recibí una llamada hace poco rato, los vecinos de La Orilla están preocupados por la mala calidad del camino, en general los caminos de la comuna están excesivamente malos, yo personalmente, le he pedido si podemos concertar una reunión con el encargado de Vialidad e invitarlo al concejo, yo se que Ud. se ha reunido con él, pero ver la posibilidad de que alguna empresa se haga responsable de la mantención del camino, porque todos sabemos que la empresa quebró y Vialidad no esta haciendo mantención en los caminos de Quilaco, los vecinos están preocupados, los que salen a trabajar lo hacen en vehículos particulares y quedan en pana, entonces dicen que no están cumpliendo con el horario de trabajo y están teniendo problemas con la empresa.

Presidente, hasta donde yo se, todavía quedan dineros de Colbún, y se esta trabajando en una comisión acá para ver los destinos de los dineros, me gustaría que hubiese un concejal dentro de la comisión, creo que es justo, es necesario y para que estemos todos informados, para que cuando nos pregunte la comunidad podados trabajar todos en la misma sintonía, no es otro mi espíritu, yo creo, que entre más estemos informados, todas las cosas pueden hacerse mejor.

CONCEJAL SANHUEZA: Una Sra. de Campamento, tiene problemas con el furgón, dice que ya van a comenzar las clases y no caben todos los niños, y llega muy tarde aquí a Quilaco, pierden muchas clases.

Yo conversé con la presidente de la junta de vecinos de Piñiquihue, dice que esta preocupada porque Colbún les ofreció construir una sede, pero como no tienen

comprado el terreno no se puede, entonces necesitan saber si se puede apurar ese tramite para aprovechar lo que les ofrece Colbún

SR. ALCALDE: Si Colbún les esta ofreciendo la construcción de una sede, puede ser mañana o en un mes más, entonces no podemos hacer las cosas de otra forma, hay que hacer el trámite para comprar el terreno, yo no me puedo apurar más, la gente cree que es fácil, es distinto cuando yo compro un terreno que esta con sus limitaciones, cuando esta con su plano, con su rol, pero este terreno hay que pedir permiso al SAG, eso va a demorar unos tres meses, espero que la den rápido como se trata de una junta de vecinos, porque el cambio de uso de terreno de Loncopangue, Rucalhue y Campamento demoró dos años, pero como es para una organización social puede que lo saquemos en tres meses, pero la gente no sabe, es distinto si hubiera sido todo el terreno, pero este es un pedazo de 300 metros, el plano lo esta haciendo el Director de obras, lo tiene que firmar un arquitecto o un ingeniero, sino el notario no nos da la escritura, yo entiendo que la Sra. esta apurada por la plata, esta aprobada por el concejo, pero esto es complicado, pero no significa que no se vaya o no se pueda hacer, todos estamos en el ánimo de hacerlo, por eso explícele bien a la Sra., porque ella ha conversado con todos Uds. y conmigo no ha conversado para explicarle el tema

CONCEJAL SANHUEZA: Ella me dijo que había pedido un permiso para carreras, para comprar el terreno, pero yo le dije que eso no podía ser, porque el terreno lo tiene que comprar la municipalidad

SR. ALCALDE: Que lo haga, nos ahorramos el M\$1.000.-, ella no ha conversado conmigo para explicarle lo que les estoy explicando a Uds., hay un trámite administrativo engorroso de hacer, si ella nos vende media hectárea se la compramos mañana.

CONCEJAL SANHUEZA: Sobre el problema del camino...

SR. ALCALDE: Yo conversé con el Delegado Provincial, y todavía no tienen adjudicado a la empresa, porque están en los trámites burocráticos de la Contraloría, entonces él dice que ellos están manteniendo los caminos, yo le señalé que los caminos están en malas condiciones, sobre todo los de circunvalación, le falta pasada de máquina, le dije que me gustaría que los fuéramos a ver, y me dijo que en ese momento no podía porque tenía una reunión, pero que volvía en unos 4 ó 5 días, pero no ha venido, lo voy a llamar nuevamente esta tarde, para saber que pasa con los caminos, si quieren Uds. yo lo invito al concejo, no tengo ningún problema.

CONCEJAL SANHUEZA: A los hoyos que ahí en la calle Arturo Prat, ¿no se les puede echar tierra colorada con ripio?

SR. ALCALDE: Ahí vamos a buscar otra solución, vamos a cortar el asfalto y le vamos a colocar una solerilla para que no se siga haciendo tira, y lo otro hay que emparejarlo y mojarlo con agua, yo creo que es la solución momentánea, porque nosotros encargamos asfalto en frío, incluso el Delegado quedó de darnos el dato de donde podíamos conseguirlo, porque cuesta conseguirlo, porque el asfalto se aplica caliente y para eso hay que tener herramientas que no tenemos, sino, habría que pagarle a una empresa para que venga a tapar los hoyos, porque cuando la administración anterior tapó los hoyos, la empresa OH lo hizo y costo creo M\$8.000.-, pero el municipio no les habría pagado, no hay contrato, yo pienso que eso no cuesta M\$8.000.-,

CONCEJAL VALLEJOS: El asfalto no duro nada

CONCEJAL SANHUEZA: La otra vez, le echaron ripio fino y duro más tiempo, le echaban tierra colorada, en el invierno lo saca el agua, pero como todavía no llueve

SR. ALCALDE: Lo otro sería, echarle un poco de cemento, pero va a durar poco, de no ser una capa gruesa, pero nosotros estamos con la esperanza del asfalto en frío

CONCEJAL VALLEJOS: A largo plazo Presidente, ¿se esta trabajando en un proyecto?

SR. ALCALDE: Se esta trabajando en un proyecto de pavimentar, porque es más definitivo, porque el asfalto dura poco, su duración es de diez años como máximo y hay que comenzar a parchar.

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo conversé con una persona de Vialidad y me dijo que había que conversar con la Sra. Vicky Fuentealba, porque se había entregado un primer tramo desde el puente hasta llegar a la avenida, y había quedado un tramo pendiente desde carabineros hasta el camino a Mulchén, y eso se podía retomar, a lo mejor si conversa con la Sra. Vicky...

SR. ALCALDE: Yo conversé con el jefe, porque la Sra. Vicky es una inspectora fiscal, pero a mí me interesa conversar con los jefes, porque son ellos los que deciden, con el delegado Provincial o el director Regional de Vialidad, porque sino andamos perdiendo el tiempo, con el delegado tenemos que volver a conversar, porque quedó de venir para ir a ver los caminos, pero tengo que volverlo a llamar y preguntarle en qué esta, a mí me urge que lo veamos luego, incluso quedó de mandar una máquina para pasarle a los caminos y no la ha mandado, entonces lo que pasa es que Vialidad no es capaz de mantener todos los caminos, porque no tiene el equipamiento, tiene que contratar, vamos a tener que presionar de alguna forma para que esa cosa funcione, porque la gente dice el alcalde no se preocupa de los caminos y los caminos es tarea de Vialidad, hay que decírselo, no han hecho nada, o hacen lo mínimo, el tema del matapolvo yo conversé 15 días antes con él, cuando se tomaron el camino lo llamé y todavía no tenía resuelto el problema, que en dos días más lo tenía resuelto, porque no sabía si tenía recursos, cuando aplicaron el matapolvo vino y dijo que ellos iban aplicar el matapolvo, ahora queda pendiente el compromiso de Colbún y el compromiso de CMPC Celulosa de MININCO, ellos quedaron de colocar la otra parte, tenemos que seguir haciendo los contactos.

CONCEJAL LOYOLA: Respecto a la sede de San Ramón y Piñiquihue, yo creo, que es responsabilidad y un compromiso de las familias que viven ahí, de preocuparse de la mantención de esos lugares, si Ud. va hoy en día a Piñiquihue donde hay una plaza activa, están cubiertos de pasto y hay una familia viviendo ahí, en San Ramón hay una cancha de fútbol y los baños están en el sector de la casa, pero es imposible acceder a ellos por el pastizal que hay, entonces si nosotros le entregamos una dependencia municipal para que hagan un buen uso de ello, mínimo que se preocupen de la mantención de las dependencias, para que le plantee Ud. a las familias que se hagan responsables y colaboren con esa ayuda.

La Sra. Marta Cárcamo, vecina de la comunidad de Ancud, tiene problemas con el agua, yo no se si el problema es que no la están abasteciendo con agua en forma regular o si el agua que le entregan es insuficiente, más información no manejo

SR. ALCALDE: Me gustaría tener la información más completa, cuando pidas la información, que te digan si es poco agua, le traen una vez al mes o cada 15 días

CONCEJAL LOYOLA: Es en forma irregular, esa era su molestia, ella se organizaba con su cantidad de litros de agua para una cierta cantidad de días, pensando que iba a ir el caballero que le suministraba, pero no llegaba el día que correspondía y pasaba un tiempo sin agua.

La familia Salamanca que vive frente a la chancadora de Colbún, es un matrimonio de adultos mayores, uno de ellos tiene una hemiplejia y los dos usan audífonos, consultaron un médico de forma particular, y el diagnóstico que les dio fue que tienen un deterioro cognitivo y auditivo por constante estrés, si uno va en el día o en la noche hay un ruido constante de la chancadora, yo estuve leyendo la normativa medioambiental, y es explícita donde dice que si los niveles de ruido superan lo mínimo establecido, pasa a ser una contaminación acústica, es considerada una falta, si bien ahí no viven más familias, las que están, están siendo bien dañadas.

Apoyando la moción que hizo el concejal Vallejos, yo considero que es justo lo que él dice de integrar, pero creo, que sería más valedero que se mantuviera él, como el concejal más antiguo, porque es el que más temas manejas de la administración anterior, y también integrar a uno nuevo para que se vaya interiorizando en como funciona la mesa.

Han pasado dos concejos Presidente, que le solicitamos información del festival

SR. ALCALDE: Al final del concejo le vamos a entregar la información.

CONCEJAL VALLEJOS: A modo de sugerencia, lo bueno sería que se pidiera por escrito, porque son varias personas las que tienen el problema, entonces por escrito se tiene un mejor respaldo

SR. ALCALDE: Es fundamental, porque nosotros quedamos con el documento y podemos reclamarle a la ONEMI, que es quien tiene contratado al señor del agua, pero es el municipio quien tiene que darle el visto bueno, el director de obras da el visto bueno y quedó de hacerme un listado de personas, un calendario por sector y como va a ir el asunto del agua, porque tiene que ser ordenado, periódico y constante, no todos los días a lo mejor, pero día por medio, porque la gente tiene que tener agua fresca, es agua para beber

CONCEJAL LOYOLA: Si fuese posible, que la doctora acá presente, validara el informe médico que se le emitió a esta familia de forma particular, en donde el médico es explícito en decir el desarrollo cognitivo y auditivo que tiene.

SR. ALCALDE: Si la gente no nos plantea sus temas, indudablemente que nosotros no tenemos porque saberlo, sabemos que es molesto, pero la Colbún ha hecho compromisos con la gente en forma individual fuera del municipio, desconocemos los convenios que tengan, lo que manifestaba D. Leonardo Díaz, que habían personas que les molestaba todo lo que estaban haciendo, pero ellos tenían todo eso subsanado, entonces a uno le da a entender que tienen compromisos aparte que desconocemos

CONCEJAL LOYOLA: La medida paliativa que le ofrecían a este par de abuelitos, era colocarle una malla raschel triple de grosor, pero ellos no la aceptaron, porque la malla raschel no es una medida mitigante de ruidos, medidas compensatorias ellos no han firmado ni han recibido ninguna, porque quieren llegar a otras instancias,

estaban esperando los informes médicos y ya los tienen, D. René Salamanca se acerco a mí.

CONCEJAL GATICA: Yo quiero agradecer la invitación que se nos hizo para ir a la construcción de la represa Angostura, una cosa es el papel y otra es conocer en terreno lo que esta pasando, entiendo que todos los que fuimos, nos quedó clara la situación y tenemos argumentos para sentarnos a la mesa con Colbún y discutir algunas cosas, nos espera un lindo desafío, al municipio y al concejo.

En Rucalhue vamos a empezar a ver el tema de la antena de teléfono, la comunicación es demasiada mala, estos días Claro y ENTEL han tenido muy mala cobertura, nosotros tenemos de vecino a D. Mauricio Robles, y se maneja bastante en el tema de telecomunicaciones, una vez se ofreció de orientarnos en el tema, y sería la forma de comunicarnos, estábamos hablando recién de los terremotos y estar incomunicados hace más difícil la evacuación, creo que sería una instancia buena para que pudiéramos tomar este tema con más relevancia y podernos conectar definitivamente.

Si la Sra. Miriam, puede acelerar el tema de la junta de vecinos en Rucalhue a través de una carta, ellos están con la directiva vencida, y necesitamos urgente que se les llame a ellos para que elijan nueva directiva, y si fuera el caso en otros lados, también normalizar el tema

SR. ALCALDE: Uds. en este minuto no tienen junta de vecinos funcionando, así de simple

CONCEJAL GATICA: En ese caso, ¿Quién llama a renovar la directiva?

SR. ALCALDE: El secretario de la junta de vecinos anterior, el secretario que estaba, debe llamar a inscribirse candidatos, dice la ley, y divulgarlo un mes antes y hacer la elección, las elecciones debieran hacerse un mes antes del vencimiento de la directiva

CONCEJAL GATICA: Lo que pasa, es que hay mucha gente joven que se quiere integrar, pero no hay libro de registro, no hay un control respecto al tema, yo creo, que es importante el tema de los registros, porque se quiere elegir directiva y no se reúnen las condiciones

SRA. MIRIAM VARGAS: Yo estoy encargada del registro, quien ve el tema de las organizaciones comunitarias es el depto. Social, nosotros estamos dando certificados de directiva vigente, pero a quien le corresponde es al Registro civil empezar a emitir las certificaciones de personalidad jurídica, yo lo que les pido, es que este la directiva vigente y la nomina de socios, que me la tienen que entregar dos veces al año, mínimo 50 socios, salvo que la autorice el alcalde pueden ser con menos socios, pero en ese caso sólo una junta de vecinos por unidad vecinal

CONCEJAL GATICA: La información de la regularización de las ampliaciones, yo no se D. Roberto a quien se la entregó en Rucalhue, no se si la canalizo a través de la junta de vecinos, pero sería como entregárselo a nadie

SR. ALCALDE: Si la directiva ha caducado tienen que renovar, los socios de la organización se juntan y eligen una directiva, si los otros no quieren entregar, después llaman a tribunales para que entreguen y rindan las cuentas, si son los socios los que mandan

CONCEJAL VALLEJOS: En Rucalhue, como la juventud es entusiasmada en participar en estas cosas, le están dando otro enfoque al tema, y como la ley dice que de 14 años hacia arriba pueden participar de la junta de vecinos, hay más gente en los sectores

CONCEJAL GATICA: Yo creo que en los sectores la gente tiene ganas de trabajar, pero las juntas de vecinos son cerradas, al municipio y a nosotros los concejales, se nos hace más fácil que estén las organizaciones organizadas.

El alumbrado en Rucalhue, no se si va caminando ese tema.

Ayer vi un grupo de jóvenes de 13 y 14 años, que andaban acampando en el balneario de La Orilla, y llegaron caminando hasta Rucalhue, estaba con bastante calor, andaban acompañados por una señora, según ellos habrían ido con dineros que ganaron en las alianzas, yo no se quien podrá hacer un control sobre el tema, porque salir con todos esos jóvenes tiene sus riesgos, la Sra. me dijo que ella estaba acostumbrada, yo vi chicos que andaban con heridas en los dedos, no se si será tan verdad que andaban con dineros que ganaron en las alianzas, y no se si fueron autorizados por las personas que estaban a cargo de ese tema

SR. ALCALDE: Las alianzas se ganaron su premio de acuerdo a su ubicación, 1°, 2° y 3º lugar, a ellos se les entregan esos recursos, ellos son dueños de hacer lo que quieran, la alianza blanca pidió el bus para ir a Laja, yo les dije que no porque estaba sin chofer, si era dentro de la comuna, no había ningún problema, cuando ellos dijeron que querían ir a La Orilla, vo les dije que fueran a Los Llanos, era más cerca, desconozco los pormenores, yo les ofrecí ir a dejarlos e ir a buscarlos pero el mismo día, no me hablaron de dos días, nosotros no podemos solucionarle todos los problemas que tenga una persona, yo quiero pedirle a Uds. que vamos normando la cosa, porque por ejemplo, hay una persona que me dice me regalaron 10 planchas la administración anterior, pero no tengo quien me ponga las planchas, queremos que me vayan a poner las planchas, porque mi marido es de edad y no puede subirse arriba del techo, y mi hijo esta trabajando en la represa Angostura, el hijo tiene siete días libres, si es una persona de edad que no puede subirse arriba, mandamos un par de maestros a arreglarlo, pero de esos habrán cinco en la comuna, y de los otros casos habrían cientos en la comuna, no se trata que este municipio sea asistencialista en un 100%, tiene que ser asistencialista hasta cierto limite, porque hay gente que piensa que hay que darles todo.

Hay que sacar los canastillos de la población, porque están contaminando, lo ideal sería que cada persona tuviera su canastillo adentro de su sitio, porque lo que pasa, es que es que la gente tiene el canastillo frente de su casa reclama, por los olores, las moscas y la contaminación, lo mejor que se puede hacer es que cada cual tenga su canastillo en la esquina de su sitio, lo que va hacer ese vecino es sacar la basura el día que pase el camión, en el tema de la contaminación tenemos que ordenarnos, porque la gente mató el sistema, los canastillos estaban hechos para que el día que pasa la basura la gente sacara su basura, para que no fuera el perro y rompiera la bolsa.

CONCEJAL GATICA: Lo mío no es tanto asistencialismo, sino que preocupación por los niños, porque nosotros en Rucalhue, con los jóvenes cada vez que salimos, hacemos una lista y vamos a carabineros y le informamos donde vamos y lo que hacemos

SR. ALCALDE: Eso lo hace el dirigente de ese grupo, tú no puedes meterte a dirigir una organización si tienen su cabecilla, son ellos los que tienen que tomar las medidas

CONCEJAL GATICA: A mi me parece que dentro de la comuna, es fácil encontrar grupos así, y un consejo a tiempo podría evitar muchos problemas

SR. ALCALDE: Hay que orientar a la gente, es bueno que se organicen cuando salen, porque de repente hay niños que no piden permiso y salen, después andan los papás buscándolos

CONCEJAL GATICA: Las personas adultas que andan con ellos, ignoran varias cosas de la ley.

CONCEJAL ESCOBAR: Informar al concejo, que me he estado enviando correos con el nuevo director Regional del SERVIU, con D. Enrique Araneda, que es el Delegado Provincial, y más profesionales del depto. Técnico de Concepción, y Francisco Merino, que es el nuevo Director Regional, va a continuar con los compromisos que asumió Sergio Jara Mondaca, hoy día instruyó a Enrique Araneda para que se haga el estudio de ingeniería, Enrique me informó que hoy se van a contactar con la municipalidad para coordinar la visita a Campamento.

Me informaron que en el pasaje N° 4 de la Villa Tres Aguas, una Sra. extendió su cerco hacia la calle, eso ha dificultado que transiten algunos vehículos mayores como camiones.

Respecto a los basureros, veo que esta la voluntad de retirarlos, y que cada vecino se haga cargo de su basura, seria bueno lo que dijo el concejal Sanhueza una vez, que el camión de la basura pase tocando una campana, para que la gente saque en ese minuto su basura.

La Villa Entre Ríos, me solicito que los escombros que sacan de los trabajos, no se dejen al lado de la misma sede social.

Me informaron que hay un poste quebrado en la entrada de la media luna, se puede caer y perjudicaría la electricidad de nuestra comuna.

Quiero consultar acerca de la pavimentación entre Quilaco-Rucalhue, escuché en la entrevista radial que comenzaría en el kilómetro 22, desde D. Carlos Pino, no se si esta considerado el trayecto hacia la población Riego

SR. ALCALDE: No esta considerado, sería otra ruta.

CONCEJAL ESCOBAR: ¿esta considerado en la ruta de la madera?

SR. ALCALDE: Si

CONCEJAL ESCOBAR: Manifestar nuevamente mi interés de participar en el curso de la Universidad de Concepción, que va dirigido al alcalde, concejales y directivos, acerca de la responsabilidad en el municipio, yo he participado en cursos de la Universidad de Concepción, y ellos se aseguran del aprendizaje mediante pruebas de conocimiento técnico del mismo diploma, es en Concepción son dos días 4 y 5 de abril, lo imparte la facultad de derecho de la Universidad

SR. ALCALDE: El tema de las salidas o cursos, yo creo que tenemos que ordenarlo, nosotros vamos a ser claros en esto que tenemos que tener un tope, sino van haber algunos concejales que van a ir a todos los cursos y otros que no van a ir a todos, yo creo que tenemos que tener un tope por concejal, el que llegó a su tope no podría ir a los otros, que no pase lo que paso en la administración anterior, que un concejal fue a un curso a Punta Arenas y después fue al mismo curso en Arica, entonces, yo creo que nosotros estamos para servirle a la gente, pero no para gastarnos la plata del

municipio en cursos, Uds. tienen que ordenarse cuales son los cursos que realmente necesitan ir, tenemos que tener un tope y el que llegó, tendrá que aguantarse hasta el presupuesto del otro año, a mí me corresponde administrar el tema y tengo que restringirlo, porque la Universidad de Concepción y la Asociación de Municipalidades hacen negocios, estos cursos tienen un costo, ellos se hacen una cantidad de millones de pesos, porque el curso más barato cuesta \$100.000.-

CONCEJAL ESCOBAR: Sería bueno que llegáramos a un acuerdo con la conciencia de optimizar los recursos, en mi caso, me llegan invitaciones y yo estudio los programas, este sería el primer que yo iría

SR. ALCALDE: Yo no te estoy negando, pero tenemos que tener un tope

CONCEJAL LOYOLA: Ese tope, ¿lo van a poner Uds. como administración o lo proponemos nosotros?

SR. ALCALDE: Es un tema que tenemos que conversarlo. Hay que ver un tema del un viatico.

CONCEJAL IBANEZ: En la copa de Antuco, había que pagar \$180.000.- de inscripción para que incluyera locomoción, con el concejal Gatica nos fuimos antes y conversamos con el encargado, Pablo Troncoso nos dijo que solo estaba el cheque de la inscripción y la participación, pero no incluía locomoción, nosotros conversamos allá y nos dejaron el internado que esta en el centro, conversamos con el alcalde D. Claudio Solar para que nos prestara locomoción para la selección, quien no tuvo ningún problema en facilitarnos locomoción, en la tarde cuando llegaron no tenían botiquín, no tenían plata para comprar bebidas energizantes, para el día domingo si ganábamos o perdíamos, teníamos organizado un asado y nos conseguimos con el alcalde D. Claudio Solar una casa, pero la selección en Antuco quedo botada, Pablo fue el día viernes en la tarde y se vino, no quedó nadie responsable de la selección, con el concejal Gatica anduvimos cuidando los niños, el día sábado Pablo no fue, yo me hice cargo todo el día de la selección, el día domingo en la tarde llegó Pablo a hacerse cargo de la selección, yo le dije que trabajáramos juntos, pero la selección salio campeona por un trabajo que hicimos los dos con el concejal Gatica, acá D. Héctor Quezada, me dijo que teníamos que reembolsar

FERNANDO ZAVALA: No es que este mal pagado, el viático estuvo bien pagado, y estoy revisando el acta, cuando se lee la invitación yo pregunto al Sr. Ibañez que día se iba a ir, me dice el miércoles porque tengo que recibir a los jugadores, y ese es el acuerdo del concejo

SRA. MIRIAM VARGAS: En ese tema hay que tener harto cuidado, porque cuando dicen *yo voy a ir para recibir a la selección*, esa no es función de los concejales, por lo tanto, si viene Contraloría también nos objetaría ese gasto, entonces no se pueden ir antes de la selección, eso no corresponde porque es un tema administrativo

SR. ALCALDE: Si llega una invitación y dice mañana y pasado, esta invitación tenemos que agregarla al documento de la salida de los recursos, para tener el respaldo, la invitación de Antuco decía a la inauguración y a la final, pero resulta que fueron todos los días, el funcionario es distinto, uno lo manda a reconocer el terreno y vuelve y después va con la selección, ese es otro tema, pero yo creo, que estamos ocupando roles que no nos corresponde, para que la cosa funcione, el

deporte lo va a ver el encargado de deporte, y él va a tener que responderme, porque yo no le puedo pedir explicaciones a los concejales, porque me va a decir *yo soy concejal alcalde*, en cambio el funcionario ese ejemplo que tú estás dando lo puede hacer, pero él me va a decir *el concejal me esta sobrepasando*, *él quiere manejar la cosa*, entonces ¿Quién dirige?

CONCEJAL IBAÑEZ: La selección se dejó botada, y somos tres concejales los que estamos de acuerdo

SR. ALCALDE: Cuando estuvimos en Los Ángeles, tú anduviste diciendo el alcalde dice una cosa y hace otra, no cumple la palabra, a mí me gustaría que esas cosas me las dijeras a mí, cuando estuvimos en Los Ángeles con los niños escuela de fútbol en la Universidad de Concepción, tú me dijiste yo podría esta a cargo de la escuela de fútbol, yo te dije que mientras contratáramos una persona, porque necesitaba una que pudiera exigirle, que pueda hacerla responsable, tiene que ser funcionario, porque estaba solo contratado el encargado de social, que es Christian Faúndez, pero teníamos que contratar una persona encargada de deporte, yo te dije que siguieras cooperando, se contrató a la persona de deporte y tu quisiste seguir manejando la situación, incluso, le dijiste a los jóvenes que ibas hacer un asunto particular de escuela de fútbol, uno es dueño de hacer lo que quiera, estamos en un país libre, aquí va a ser todo dentro de la parte administrativa que corresponda, y del encargado de deporte y el encargado social, todos los esfuerzos que sean municipales que se pongan, van a ser a través de los diferentes deptos, porque sino se nos forma un desorden ¿y quién es el responsable?, por ejemplo, se hizo un programa a medias, a lo mejor faltó tener una bebida energizante a los jóvenes

CONCEJAL GATICA: Yo creo que no podemos tapar el sol con un dedo, en este momento el deporte esta funcionando mal, la asociación de fútbol que debiera ser la protagonista de este tema, no lo esta haciendo, y ese fue para mí una de las causas del problema en Antuco, yo creo que Pablo tiene voluntad para hacer las cosas, pero esta recién llegando, no entiende mucho del tema, como dice Ud. él tendría que ver con la administración y todo lo demás, pero aquí el protagonismo lo tiene que tener la asociación de fútbol de la comuna, y me parece que ahí hay un problema, no se si estarán descasados entre ellos, porque solamente fue en representación el Sr. Acuña, y en esta oportunidad cuando hicieron la selección nuevamente, entiendo que no apareció el presidente de la asociación, yo creo, que ese es el tema, a lo mejor nos hace falta conversar con ellos y ver que esta pasando y asuman las responsabilidades, porque lo que se esta haciendo en este momento no es menor, nos están representando a nivel internacional y a nivel intercomunal, no se que imagen estamos dando, pero yo creo, que eso conviene verlo, yo creo, que en el fondo todo apunta a eso, ese es el mal que hay

CONCEJAL IBAÑEZ: Repito lo que dije la vez pasada, aquí en Quilaco, puntualmente no se necesita un profesional para que sea encargado de deporte, lo digo con las letras grandes y se lo dije a la misma persona, como técnico no sirve, yo creo, que yo le doy prioridad a mi gente, a la gente de la comuna, lo que paso en Quilleco, pregúnteselo a los jóvenes que estaban participando, para que no diga que yo soy el que esta diciendo cosas que no corresponden, la escuela de fútbol, yo en cierta forma, fui el que formó la escuela de fútbol, fui yo el que buscó los recursos, lo dije y lo sostengo, creo que aquí no hay disponibilidad para que yo siga trabajando con la escuela de fútbol, yo estudie, y con mi recursos, porque la administración anterior no me dio recursos para trabajar, tengo todas las facultades para trabajar con la escuela, no le estoy cobrando a la municipalidad, y si la

municipalidad no quiere darme la oportunidad para trabajar con la escuela de fútbol, lo sostengo y se lo digo presidente, voy hacer una escuela de fútbol particular porque la gente no quiere que trabaje Pablo, quiere que trabaje gente de la comuna, porque todos necesitamos una oportunidad, así como yo la tengo, hay varios jóvenes de la comuna que tienen 4º medio y necesitan una oportunidad, y prefirieron traer una persona que es preparador físico, que no conoce del tema, lo he visto yo y lo han visto los otros concejales, y por eso yo me hice cargo de la selección, y se molestaron porque terminaron jugando con la mayoría de los niños de Quilaco, con el mismo equipo que el año pasado sacamos el 3er lugar, eso es lo que molesta, ¿Por qué tienen que darle la oportunidad a la gente de afuera, si aquí hay?, dicen que es profesional, si todos necesitamos una oportunidad, cualquier persona de la comuna, sino la encuentran aquí tienen que buscarla, el mismo Sr. Acuña, entiende demasiado en deporte, aquí no hay disponibilidad, yo hace rato que estoy pidiendo una oportunidad, se lo he pedido a Ud. en varias oportunidades, y Ud. dice que lo va a ver, yo no puedo seguir esperando, yo dije que si Ud. me dice que no, yo voy a llamar a los apoderados y les voy a decir que Ud. no tiene disponibilidad para que yo trabaje con la escuela de futbol, yo consulte y en la ley no dice que yo no puedo trabajar, si trabajara por lucro en la escuela de fútbol, le encuentro toda la razón, pero estoy entregando mi servicio como concejal, no estoy cobrando, solo estoy pidiendo unos balones y que me presten un lugar para poder trabajar, en este momento aquí el deporte esta mal, esta mal enfocado, se esta trabajando mal, no hay una responsabilidad de la gente que esta encargado del deporte, yo he ido a conversar varias veces y no hay respuesta, nadie quiere responder nada, el alcalde tiene que dar una respuesta, como Ud. dijo en el concejo anterior es un cabro nuevo que esta recién empezando, aquí también hay jóvenes que pueden empezar, si no tiene 4º medio, se puede especializar, eso es lo que me molesta y yo creo que a cualquier concejal le pasa lo mismo, aquí hay jóvenes que están casados, que necesitan una oportunidad y no se les ha dado, y traen una persona de afuera a trabajar acá, en un cargo que puede trabajar una persona de acá, eso es lo que me molesta y se lo he dicho a la misma persona, ayer yo fui a mirar y me dio vergüenza, y la gente ¿Por qué se le fue encima a Pablo?, por lo mismo, porque no se le dio nada que la selección perdiera, tenía la oportunidad de ganar, tenía la oportunidad de hacer una buena presentación y no se hizo, los niños estaban jugando solos, no había ninguna preocupación, llego cuando faltaban quince minutos para que comenzara el partido, ¿Cuál es la preocupación por el deporte?, no hay ninguna

SR. ALCALDE: Tú dices, *necesitamos cualquier persona*, resulta que el joven es profesor de educación física y preparador físico, tú quieres exigir que él lo haga perfecto, pero Uds. no lo dejan funcionar, por un lado la asociación de fútbol cuando tuvo una reunión con ellos, ellos iban a dirigir su campeonato, lo dirigieron, nosotros solamente le íbamos a cooperar, eso quedó claro, establecido en esa reunión, y le cooperamos, se hizo el campeonato en Rucalhue, ahora el tema de la escuela de fútbol, hay gente que no quiere que tú seas el encargado

CONCEJAL IBAÑEZ: Nómbreme las personas presidente

SR. ALCALDE: No estoy para nombrar personas, yo voy a hablar lo que yo quiera hablar, no lo que tú quieras, ahora nosotros vamos hacer la escuela institucionalmente, se va a trabajar a través del depto. Social con el encargado de deporte, los que quieran participan y el que no quiere no participa, los elementos que estén van a funcionar en ese orden, la asociación de fútbol es otro tema, ellos tienen una directiva y vamos a trabajar con la directiva, si la directiva esta con problemas ellos tendrán que reunirse y cambiaran la directiva si no quiere funcionar, esa es una

tarea de la organización, nosotros hemos querido darle participación a las organizaciones, no queremos nosotros imponerle algo, pero nosotros lo que sea institucional tiene que ser en el orden que nosotros pensamos que tiene que ser, y el orden es de acuerdo a todo el tema administrativo, pero cuando vemos que tenemos un concejal que anda hablando por allá y diciendo mil cosas, te agradezco que hayas dicho todo lo que dijiste aquí, así me gusta, de cara, pero no andar hablando en grupos que el alcalde es aquí, que el joven no sirve, que este otro tampoco, no lo hacemos ni funcionar y tú ya lo descalificaste, esperemos que funcione, aquí lo que nos interesa es que la escuela de fútbol funcione, que los niños practiquen deporte, que llegue a un buen nivel, pero si pierden tendrían que perder, pero otro día ganaran, el triunfo no significa que todo esta perfecto, la derrota tampoco significa que este todo malo, el deporte es así, un día se gana, otro día se pierde, pero lo que nos interesa es que los jóvenes estén organizados, tengan una preparación de acuerdo a las técnicas que tengan que usarse, no es lo mismo una persona que va hacer un curso de una semana a una persona que ha estudiado cinco años en la universidad educación física, y después estudia un curso de preparación física, no es lo mismo, si fuera así el practicante del consultorio opera y el médico mira, no, el que tiene que operar es el médico, yo creo, que cada cosa hay que ordenarla, tú dices el alcalde no me da la oportunidad, yo creo, que cada cosa tiene que ser en su lugar, sino estamos mal y yo no me presto para eso

CONCEJAL IBAÑEZ: Entonces presidente, no diga que vamos a trabajar en equipo para sacar la comuna adelanta, yo tampoco no fui a estudiar una semana

SR. ALCALDE: Yo contigo no tengo ningún compromiso, aquí estamos hablando en el concejo de los temas que son municipales, pero no estamos hablando del tema de deporte que vamos a trabajar en equipo, yo nunca me he comprometido a trabajar en equipo contigo

CONCEJAL IBAÑEZ: Estoy hablando en general

SR. ALCALDE: Yo estoy hablando del tema del concejo, en eso me interesa que trabajemos en equipo, pero tú estás empecinado en que el fútbol tienes que manejarlo tú, y cuando tú hiciste la escuela de fútbol a ti te pagaba el municipio, tú eras funcionario municipal, yo creo que no te habría gustado que fueran los concejales a quitarte tú trabajo, cuando estuviste trabajando cuatro años acá por deporte, hay que dejar a las personas trabajar tranquilas

CONCEJAL IBANEZ: La escuela de fútbol la hacia fuera de mi horario de trabajo, todos los recursos que conseguí fueron fuera de la municipalidad

SR. ALCALDE: Pero tú estabas contratado para el tema, aunque trabajes todo el día, es problema tuyo

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo voy a seguir con el deporte, y voy a seguir diciendo lo que esta mal, Ud. no me ha dado respuesta del campeonato, ¿estaba participando la municipalidad?, ¿era responsable la municipalidad si o no?, ¿Por qué se le cobró entrada a la gente si estaba participando la municipalidad?

SR. ALCALDE: Consulta por escrito, la respuesta te la voy a dar por escrito

CONCEJAL LOYOLA: No es por polemizar, yo soy bien ajeno al deporte, pero ayer estuve cuando llegaron los jóvenes de Quilleco, yo entiendo que Pablo sea

alguien joven, sin experiencia, pero yo creo, que a lo que estaba acostumbrada la gente aquí en Quilaco y se había dado en las administraciones anteriores, era la fluidez comunicacional en el encargado del deporte con los distintos dirigentes de los clubes deportivos, femenino y masculino, más de un presidente de un club deportivo me lo ha hecho saber, que Pablo no esta llano a recibir criticas de cómo hacer un campeonato de mejor forma, ellos tienen la experiencia, han participado siempre, podríamos hacerle saber que escuche un poco más a la gente, y en base a eso trabajemos todos en conjunto, pero si doy fe de lo que dice el concejal Ibañez, que hay un descontento importante, sobretodo los jóvenes que participan en el fútbol

SR. ALCALDE: ¿Fútbol adulto o fútbol de los niños?

CONCEJAL LOYOLA: Yo creo que es amplio, pero yo con el que he tenido cercanía es con el fútbol de mujeres y los niños jóvenes que participan, los jóvenes están súper disconformes, hay varios que se van a retirar del equipo Arturo Prat

SR. ALCALDE: El descontento que hay, es que la asociación de fútbol había sido dejada de lado cuando fuimos a Antuco, pero eso es un tema que tienen que resolverlo los presidentes de los clubes, ellos son los que eligen sus dirigentes, ellos eligen al presidente de la asociación, no lo elijo yo, ni yo le doy las pautas de lo que tienen que hacer

CONCEJAL IBAÑEZ: El presidente de la asociación, D. Octavio Barrera, conversó con el encargado de deporte, porque como la asociación estaba organizando la selección, le pidió locomoción al menos dos veces a la semana, para que se juntaran todos los niños y traerlos acá a practicar para ir a Antuco, nunca se hizo la gestión, hasta yo puse plata para que se viniera en el bus, en Antuco dejaron los equipos botados, Ud. dice *no es responsabilidad de Uds. como concejales*, esta bien, pero quedaron botados, con el concejal Gatica tuvimos que mandar a lavar las equipos, ¿Quién se hizo responsable?, nadie, entonces si Ud. me dice que hay que darle la oportunidad, y que es una persona profesional, entonces que demuestre el profesionalismo que tiene, la responsabilidad

SR. ALCALDE: Yo tengo una reunión técnica en la tarde, ahí voy a ver todos estos temas, yo no acepto mucha polémica concejal Ibañez, esta claro lo que Ud. ha dicho, yo tengo mi posición Ud. tiene la suya, yo no voy a cambiar mi posición, el asunto esta de esa manera, sino quieren practicar deporte ya no es problema mío, yo voy a entregar las herramientas para que la cosa funcione, pero institucionalmente, eso que quede claro

CONCEJAL IBAÑEZ: Ud. tiene que atender a la comuna, porque la comuna lo eligió...

SR. ALCALDE: Concejal respeto, sino suspendo el concejo, a la próxima suspendo el concejo, esta bueno la falta de respeto, yo lo he escuchado y le estoy diciendo va a ser de esa forma, y de esa forma vamos a trabajar, porque no puede ser al gusto de todos, porque sino estamos demás.

El curso del concejal Escobar cuesta la inscripción \$190.000.-, es responsabilidad del funcionario público, sometemos a votación

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado CONCEJAL LOYOLA: Aprobado CONCEJAL GATICA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Claudio Escobar a Diploma "La Responsabilidad del Funcionario Público" los días 04 y 05 de abril en la ciudad de Concepción

CONCEJAL ESCOBAR: Mi domicilio es acá, pero como estoy trabajando en Concepción no es necesario que me cancelen alojamiento.

Presidente, como tiene reunión técnica en la tarde, yo creo que la voluntad del concejo es buscar siempre lo mejor para la comunidad, yo por lo menos comprendo el funcionamiento de la institucionalidad y lo respeto, acá en el concejo he solicitado gestiones de DIDECO, por ejemplo, la presentación de un proyecto de luminarias para la calle de Rucalhue, D. Christian Faúndez quedó de trabajar en ese proyecto, también solicite la creación de la oficina de la mujer, de la juventud y del consumidor, también se lo solicité al DIDECO, para que en conjunto, si es que necesita tener alguna reunión con los directores pertinentes, y siento que no se ha trabajado, que no se ha tomado el guante con respecto a esta iniciativa, le solicito que se lo solicite a DIDECO en la reunión técnica, siempre pensando que estas oficinas van a prestar una ayuda a nuestros vecinos.

6.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 13,39hrs.

Acuerdos del Concejo Municipal

- > N°35 Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N°2
- ➤ N°36 Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Educación N°3
- ➤ N°37 Se aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Claudio Escobar a Diploma "La Responsabilidad del Funcionario Público" los días 04 y 05 de abril en la ciudad de Concepción

JORGE VALLEJOS CORDOVA CONCEJAL ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ PRESIDENTE DEL CONCEJO ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA CONCEJAL PEDRO SANHUEZA SALAMANCA CONCEJAL CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ CONCEJAL CLAUDIO ESCOBAR BETANZO CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE